

CRONOLOGÍA DE DON JUAN DE GOYENECHE

1656. *Nace el 12 de octubre de 1656 en el barrio de Ordoquí, perteneciente a la parroquia de Arizcun en el Valle de Baztán (Navarra).*
1670. *Comienza en Madrid sus estudios en el Colegio Imperial de los Jesuitas.*
1680. *Inicio de su actividad financiera.*
1683. *Participa en la fundación de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros.*
1685. *Escribe "Executoria de la Nobleza, antigüedades y blasones del Valle de Baztán".*
- 1686 o 1687. *Administrador General de las rentas de los diezmos de la Mar.*
1689. *Contrae matrimonio con María Francisca de Balanza.*
1690. *Nace su primer hijo: Francisco Javier de Goyeneche y Balanza en Madrid.*
1693. *Empieza su actividad como asentista.*
1694. *Tesorero del Consejo de Italia.*
1695. *Compra el monte Acevedo en la Olmeda de la Cebolla.*
1697. *Privilegio Real para la provisión de árboles, brea, alquitrán y tablazonas de los montes Pirineos para las armadas y galeras navales de los dominios de España, por tiempo de 36 años.*
1697. *Privilegio Real para publicar perpetuamente la Gaceta de Madrid.*
- 1697 o 1698. *Tesorero de los gastos secretos del Rey Carlos II.*
1698. *Depositario General del Ejército y Milicias del Reino.*
1699. *Tesorero de la reina Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II.*
1699. *Adquiere propiedades en el monte de Valdealcalá en Alcalá de Henares.*

1699. *Adquiere la dehesa denominada "grande boyal" en el término de Torres de la Alameda.*
1701. *Depositario General de los efectos aplicados a la dotación de la Real Armada del Océano*
1702. *Adquiere propiedades en Valmores en la Olmeda de la Cebolla.*
1703. *Tesorero de la reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V.*
1705. *Nace su segundo hijo: Francisco Miguel de Goyeneche y Balanza.*
1705. *Adquiere nuevas propiedades en la Olmeda de la Cebolla que se verán aumentadas en los años siguientes en el llamado Bosque del Acevedo.*
1707. *Adquiere molinos y batanes en la ribera del Tajuña, en Carabaña.*
1708. *Tesorero del Consejo de Indias.*
1709. *Comienza la construcción del futuro Nuevo Baztán.
Posiblemente las primeras actuaciones datan de 1703.*
1710. *Funda la primera fábrica de paños en La Olmeda de la Cebolla.*
1710. *Adquiere nuevos batanes en Orusco.*
1711. *Acuña el término de Bosque de Baztán, jurisdicción de la Olmeda de la Cebolla.*
1713. *Tesorero de la reina Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V.*
1713. *Felipe V promulga una cédula Real autorizando a Goyeneche a hacer coto redondo alrededor de sus posesiones en el monte Acevedo, en la que se dice que Goyeneche estaba construyendo su palacio e iglesia, en el lugar de Nuevo Baztán, término de la Olmeda.*
1715. *Instala la fábrica de sombreros de munición en el complejo de Nuevo Baztán.*
1715. *Instala la fábrica de cueros y zapatería y las de cerería, confitería, tejidos y medias de seda en Nuevo Baztán.*
1716. *Establece la fábrica de aguardiente común y de Hundaya, y otra de agua de la Reina de Hungría, en el complejo de Nuevo Baztán.*

1717. *Adquiere las primeras propiedades en Illana, Aldovera y La Vallega, Guadalajara.*
1718. *Adquiere otros batanes en Ambite.*
1718. *Instala una fábrica de curtidos, cuatro telares de lana y lienzo, y un taller de hilados de sogas en Illana.*
1718. *Patrocina la construcción de la iglesia de los jesuitas en Almonacid de Zorita, Guadalajara.*
1719. *Tesorero del príncipe de Asturias y de los infantes de Castilla.*
1720. *El Rey Felipe V, mediante Orden de 13 de enero, concede a Goyeneche el privilegio de establecer la fábrica de vidrios finos en el complejo de Nuevo Baztán.*
1722. *Construcción de la casona en Illana, Guadalajara.*
1723. *Por bula Papal de Inocencio XIII se concede la autonomía eclesiástica para la iglesia de Nuevo Baztán transformándose en parroquia independiente.*
1723. *Fundación de Nuevo Baztán el segundo domingo de octubre.*
1724. *Adquiere propiedades en Saceda de Trasierra, Cuenca.*
1724. *Comienza la construcción del Palacio de la Calle de Alcalá, hoy sede de la Academia de Bellas Artes.*
1724. *Instala el molino de papel en el paraje de Bellaescusa en Orusco.*
1724. *Ya estaba en funcionamiento la fábrica de jabones de Nuevo Baztán.*
1728. *Traslada la fábrica de vidrios finos a Villanueva de Alcorón, Guadalajara.*
1729. *Construye una casa-granja en La Vallega, Guadalajara.*
1735. *Fallece D. Juan de Goyeneche el día 12 de abril, siendo enterrado en la cripta de la Iglesia de san Francisco Javier de Nuevo Baztán.*

Su patrimonio queda distribuido de la forma siguiente:

Su hijo mayor, Francisco Javier, hereda las fábricas de Nuevo Baztán, la de paños de la Olmeda, el molino de papel de Orusco, las propiedades en las riberas del Tajuña, Henares y Jarama, las posesiones en los términos de Ambite, Carabaña y Orusco, las dehesas, olivares y viñas en los términos de Corpa, Pezuela

de las Torres, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo y Torres de la Alameda, y la casa-palacio de la calle de Alcalá en Madrid. Su segundo hijo, Francisco Miguel, hereda el Patronato del convento de los jesuitas de Almonacid de Zorita y unas casas linderas, la casona y las tenerías de Illana, las posesiones de Saceda de Trasierra, la bodega de La Vallega, el privilegio de impresión de La Gaceta de Madrid, y unas casas en la red de san Luis en Madrid.

Su hija, Juan María, hereda los derechos de juros en León, Burgos, Toledo, Salamanca, Zamora, Trujillo, Soria y La Rioja, un censo de 5.000 ducados sobre los impuestos del hierro y la cerveza en la villa de Madrid, varios censos por importe de 60.000 reales y de 10.000 ducados, casas en la Puerta de Guadalajara, calle de Alcalá, calle de Maravillas, Cruz del Espíritu Santo, Puerta de Fuencarral y calle ancha de san Bernardo en Madrid, y una dote de 400.000 reales sobre las rentas de posesiones en Granada.

1735. Cese de los contratos de abastecimiento al ejército.

1748. Fallece D. Francisco Javier de Goyeneche. Su hermano D. Francisco Miguel hereda el mayorazgo e intenta la reactivación de las fábricas, centrándose en las de sombreros, paños y papel.

1759. Cese de las exenciones fiscales.

1761. Petición por parte de D. Francisco Miguel de Goyeneche de la renovación de las exenciones fiscales.

1761. Se conceden las prórrogas de las exenciones fiscales por cinco años más.

1762. Fallece D. Francisco Miguel de Goyeneche

1767. Finalización definitiva de las exenciones fiscales y comienzo del proceso de decadencia de las fábricas.

1778. Cierre de las fábricas de sombreros, paños y papel. Se da por terminado el proyecto industrial en Nuevo Baztán.